



MANUAL LIGA TELMEX NÁJERA 2010

“ DA EL SALTO DE LA CALLE A LA CANCHA ”



Introducción.....	3
1. Cómo utilizar este manual	3
1.1 Contenidos y su organización	3
2. Reglamento Interno de Participación	4
2.1 Inscripciones	4
2.1.1 Requisitos.....	4
2.2 Convocatoria	5
2.3 Categorías	5
2.4 Ramas	5
2.5 Estados Invitados	5
2.6 Entrenadores	5
2.7 Delegados.....	6
2.7.1 Delegados Estatales.....	6
2.7.2 Delegados Regionales.....	7
2.7.3 Organigrama	7
2.8 Institutos Estatales del Deporte	8
2.8.1 Compromisos	8
2.9 Porras	8
2.10 Primeros Auxilios	8
3. Fases de Participación	9
3.1 Etapa Municipal	9
3.2 Etapa Estatal	9
3.3 Etapa Regional	9
3.4 Etapa Nacional	10
3.4.1 Horarios y calendarios	10
3.5 Arbitrajes	10
4. Sedes	11
5. Patrocinadores	11
6. Difusión y Promoción	11
7. Transporte, Hospedaje y Alimentación	12
7.1 Hoteles y Comidas.....	13
8. Uniformes	14
9. Premiación	14
9.1 Jugador más valioso de la liga	14
10. ANEXOS	15

Introducción

Eduardo Nájera (11 de julio de 1976), jugador mexicano de baloncesto. Nacido Meoqui, Chihuahua. Actualmente jugador de los New Jersey Nets y el segundo mexicano en jugar en la NBA. Durante su carrera, ha jugado para Dallas Mavericks, Golden State Warriors y Denver Nuggets. Estudió sociología y jugó para la Universidad de Oklahoma, convirtiéndose en una de las principales estrellas. Durante su carrera universitaria ayudó a su equipo en cuatro apariciones consecutivas en los torneos de NCAA. Lleva 9 años de 10 en equipos que llegan a los playoffs de la NBA.

Recibió el premio universitario "Chip Hilton Player of the Year", otorgado por el Salón de la Fama del Baloncesto al jugador que demuestra tener una gran personalidad dentro y fuera de la cancha. Ayudó al equipo representativo de baloncesto de México a terminar cuarto lugar en los juegos mundiales universitarios de 1999; el mejor resultado que se ha obtenido en la última década en baloncesto en esta competencia.

Uno de los principales objetivos de Eduardo Nájera es impulsar a los niños y jóvenes a que estén más sanos; vivan su vida con valores, como la unión familiar, fuera de las calles, alejados de los vicios, además de apoyar a nuevos talentos. Es por ello que en conjunto con el Instituto Telmex del Deporte surge la Liga Telmex Nájera.

Bajo el lema "Cambia la calle por la cancha, da el salto", La liga Telmex Nájera, apoyada por Arturo Elías Ayub, director general de la Fundación TELMEX, espera contar con la participación de más de 5 mil equipos a nivel nacional con una proyección a 100 mil participantes para el 2010.

1. Cómo utilizar este manual

El contenido de este manual ayudará a cada uno de los entrenadores, delegados y participantes de la Liga Telmex Nájera 2010 a comprender ampliamente los estatutos, reglamentos, entrega de papeleo y condiciones que rigen la Liga Telmex Nájera. Este manual sirve como guía durante la vigencia de la Liga Telmex Nájera 2009.

1.1 Contenidos y su organización

En éste documento se proveerá la información que se solicitará en cada una de las fases de la Liga Telmex Nájera 2010. Los requisitos y formatos serán solicitados en original con copias anexas. La documentación solicitada y entregada se llevará únicamente en las fechas y horas preestablecidas sin excepción alguna.

Dos1promociones cuenta con todos los derechos reservados para la reproducción de éste manual y de todo lo relacionado con la Liga Telmex Nájera.

2. Reglamento Interno de Participación

(EN LOS ANEXOS DE ESTE MANUAL USTED ENCONTRARÁ UNA VERSIÓN PARA IMPRIMIR DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA LIGA TELMEX NAJERA COMO ANEXO 1, (página 15)

2.1 Inscripciones

Se llevarán a cabo a partir del lanzamiento de la Convocatoria de participación por parte de Liga Telmex Nájera 2010 operada por Dos1promociones. **Todas las inscripciones serán de carácter gratuito.** Cada integrante de cada uno de los equipos participantes tendrá que haber sido inscrito y haber cumplido con los formatos y documentos correspondientes para lograr su participación dentro del torneo en sus diferentes fases.

No se realizarán inscripciones fuera de tiempo por ningún motivo.

2.2 Requisitos

(La siguiente documentación oficial requerida la podrán encontrar en el anexo 2 del presente documento. No se aceptarán documentos que no sigan su formato ESTABLECIDO)

- Para inscripción de un equipo se requieren:
 - o Tener al menos 8 jugadores y máximo 12 jugadores por equipo; en el caso de las Categorías Infantil y pasarela el equipo se formará por mínimo 10 y máximo 12 participantes.
 - o Llenar cédula de inscripción por equipo e individual.

Por participante entregar:

- 2 fotografías tamaño infantil
- Llenar formato de inscripción individual por participante
- CURP (presentar original y dejar copia)
- Presentar carta responsiva firmada por el padre o tutor junto con copia de su IFE (Ver anexo)
- Acta de nacimiento o pasaporte (presentar original y dejar copia)

***NOTA 1: Los documentos arriba mencionados deberán llevar un clip y se entregarán en un sobre manila tamaño oficio con el nombre del equipo, categoría y estado. Los documentos deberán estar en el orden señalado anteriormente.**

2.2 Convocatoria

La Liga Telmex Nájera invita a participar en la competencia a todos los equipos de básquetbol de colegios particulares, escuelas públicas, clubes e interesados en participar dentro de la temporada 2010. (ver Anexo 3)

2.3 Categorías

Las categorías participantes para la Liga Telmex Nájera 2010 son:

- Infantil de 10 a 11 años (1999-2000)
- Pasarela de 12 a 13 años (1997- 1998)
- Cadetes de 14 a 15 años (1995-1996)
- Juvenil de 16 a 17 años (1993-1994)
- **Por ningún motivo participarán niños o niñas menores de 10 años.**

2.4 Ramas

Varonil y Femenil

2.5 Estados invitados

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

2.6 Entrenadores

- Cada uno de los equipos participantes únicamente podrá contar con un entrenador durante cada una de las etapas de la Liga Telmex-Nájera.
- El comité organizador solamente cubrirá los gastos de hospedaje y alimentación de un entrenador por equipo en caso de que su equipo llegue a avanzar a la etapa regional y nacional.
- El comité organizador NO cubrirá los gastos de ningún asistente de entrenador en ninguna de sus fases.
- El contacto principal de los entrenadores será la persona designada como Coordinador Estatal por el Instituto del Deporte de los Estados para la Liga Telmex-Nájera.
- El entrenador será el único que pueda estar presente dentro de la cancha con su equipo al momento de los partidos que estén jugando.

- Los entrenadores que dirijan más de un equipo, deberán darse de alta debidamente con cada uno de ellos en caso de que se empalmen sus partidos, deberán nombrar a un suplente en su representación.
- En caso de que el entrenador avance con su equipo a la fase regional y nacional, deberá enviar vía correo electrónico o fax al delegado estatal de la Liga Telmex-Nájera el formato de resultados (anexo 4) para la etapa a la que avance el equipo en un periodo no más de 2 días de haberse celebrado el partido decisivo.
- Durante la fase regional y nacional, **el entrenador deberá permanecer con su equipo**. Por ningún motivo puede dejarlo de supervisar.
- Cada uno de los entrenadores participantes deberá llenar y entregar el formato de Entrenadores (anexo 5) para su registro desde el inicio de la Liga. (en el caso en que un entrenador dirija 2 equipos deberá dar de alta un suplente con el mismo formato)
- **En caso de que alguno de los entrenadores cometa alguna falta administrativa (comportamiento inapropiado fuera y dentro del área de competencia, daños a la moral en contra de alguno de los participantes, llámese entrenadores, jugadores y cuerpo técnico, se hará acreedor a la suspensión de su participación durante la temporada o a la sanción que se amerite por el nivel de la falta**

2.7 Delegados

2.7.1 Delegados Estatales

- Cada uno de los Institutos del Deporte Estatales designará a una sola persona responsable que tomará el cargo como delegado durante la Liga Telmex-Nájera 2010. NO se aceptará más de 1 persona que funja como delegado por Estado.
- El delegado estatal será quién tenga contacto directo mínimo 1 vez por semana con el delegado regional de la Liga Telmex-Nájera.
- El delegado estatal deberá corroborar que la documentación de cada uno de sus equipos participantes cumpla con todos los requisitos, antes de enviarla a su delegado regional.
- Toda la documentación de los participantes que se entregue deberá presentarse en el orden preestablecido en el apartado 2.2 De Requisitos.
- El comité organizador le otorgará a cada uno de los delegados estatales y regionales una memoria USB en la que encontrarán los formatos que se solicitan en cada una de las etapas de la liga. **NO se aceptarán formatos que no correspondan a los contenidos en éste manual.**
- Los delegados estatales deberán enviar vía correo electrónico los formatos y documentación que se les solicite. En caso de que los documentos no sean de llenado electrónico, favor de hacerlos llegar como se especifica en este manual.
- En caso de que alguno de los equipos participantes de su entidad federativa califique a la etapa regional y/o nacional, el delegado estatal será quien tendrá que estar en contacto directo con los delegados regionales y el comité organizador. Únicamente se dará acreditación a un delegado por Estado.
- Ningún entrenador podrá fungir como entrenador y delegado a la vez.

- El delegado estatal en conjunto con el Instituto del Deporte de su entidad y el comité organizador serán los encargados de colocar la publicidad impresa en los gimnasios, deportivos, canchas y lugares recreativos designados y avalados por su instituto.
- Será al delegado estatal a quien se le entreguen los formatos de inscripción para la liga y quien deberá hacerlos llegar a los participantes y entrenadores.
- Cada Delegado Estatal deberá entregar una memoria de cada una de las fases de la liga incluyendo los resultados obtenidos (Anexo 4) por cada uno de los equipos y ganadores y documentos de medios de comunicación que respalden el evento. **FAVOR DE INCLUIR EL ESCUDO DE SU ESTADO.**
- **Será responsabilidad de cada uno de los Delegados Estatales hacer llegar una encuesta de satisfacción a cada uno de los equipos participantes de su localidad, así como recogerlas para su debida entrega al comité organizador cuando éste lo solicite. (anexo 6)**

2.7.2 Delegados Regionales

- Los Delegados Regionales serán designados por el Comité Organizador.
- Los Delegados Regionales serán el contacto directo con los delegados estatales para apoyar en: a) decisión de la aplicación de alguna sanción, b) resolver protestas, c) recabar hojas de inscripción, roles de juegos y resultados y fotografías o videos de las competencias de cada Estado que conforma su región para la actualización de estos en la página de internet.
- Los Delegados Regionales serán quienes recaben la información y documentación de todos los Estados de los que estén a cargo y quienes la hagan llegar al Comité Organizador de la Liga Telmex-Nájera.
- Los Delegados Regionales son quienes contestarán las dudas que lleguen vía correo electrónico o a través de la página web de los Estados que se compone su región.
- Será el Delegado Estatal en conjunto con el Delegado Regional y el Comité Organizador quienes asignen los horarios de los eventos en las competencias regionales.
- El Delegado Regional es el responsable de que todos los Delegados Estatales entreguen la información de los participantes en los juegos regionales y nacionales en tiempo y forma para el correcto registro de la Delegación. (Anexos 8 y 9 del Manual de Operación LTN 2010)
- Cada Delegado Regional deberá entregar una memoria de cada una de las fases de la liga incluyendo los resultados obtenidos por cada uno de los equipos y ganadores y documentos de medios de comunicación que respalden el evento.
- El delegado regional es el responsable de recabar y enviar al Comité organizador los formatos que se solicita que sean llenados por los Delegados Estatales de su región y que son entregados en USB. A saber:
 - o Formato 1 Resumen de Equipos a más tardar el 20 de Septiembre.
 - o Formato 2 Rol de Juegos a más tardar el viernes anterior a las competencias estatales de los fines de semana.

- Formato 3 Concentrado Rol y Resultados a más tardar el martes siguiente a las competencias de los fines de semana
- Formato 4 Tabla de posiciones por cada categoría, entregar a más tardar el martes siguiente a la competencia.
- Formato 5 Posiciones finales a más tardar dos días después de la competencia en la que se definen campeones estatales.
- Es muy importante tener evidencia con fotografías y notas de prensa, para que contemos con información actualizada de la competencia en cada Estado y podamos mostrar los avances realizados a través de la página de Internet.
- Anexo 9 FORMATO DE REGISTRO DE DELEGACIÓN QUE PARTICIPA EN JUEGOS REGIONALES O NACIONALES

2.7.3 Organigrama



2.8 Institutos Estatales del Deporte

La Liga Telmex-Nájera tiene el agrado de contar con el respaldo de cada uno de los Institutos del Deporte de cada entidad federativa. Es por ello que han adquirido los siguientes:

2.8.1 Compromisos

- Cada Instituto del Deporte designará a un delegado Estatal quien será el representante de la Liga Telmex-Nájera en su Estado.
- El Instituto del Deporte será quien proporcione el transporte para los participantes representantes de su Estado en las etapas regionales y nacionales.
- El Instituto del Deporte, a través de su delegado estatal, será quien designe las instalaciones SEDE en su entidad para llevar a cabo los juegos.
- El Instituto del Deporte podrá solicitar a través del llenado del formato correspondiente ser SEDE en la fase regional o nacional de la Liga Telmex-Nájera. (anexo 7)

- Cada Instituto del Deporte asignará a un cuerpo médico que se encuentre presente en la sede oficial del Estado durante las diferentes fases que se celebren en su estado de la Liga Telmex-Nájera para dar primeros auxilios y en caso de requerirse transportar a algún lesionado al Centro Médico más cercano.
- OBLIGATORIO**
- Cada Instituto proveerá de Elementos de seguridad que brinden protección a los participantes y público en general de tal forma que resguarden las instalaciones del lugar de competencia durante la celebración de las mismas para evitar incidentes.
 - Cada Instituto promoverá la Liga Telmex Nájera en sus estados utilizando los promocionales oficiales.

2.9 Porras

- Ninguno de los asistentes e integrantes de las porras, podrá estar en el área de juego.
- En caso de que alguna de las porras realice una acción prohibida dentro del área de juego, el comité organizador será quién tome las medidas necesarias de sanción para el equipo hasta el punto de poder perder el partido. Acción prohibida es toda acción que interrumpa el buen desarrollo del o de los partidos. Son acciones prohibidas, de manera enunciativa, más no limitativa: agresión verbal, física, invasión, etc.
- Será responsabilidad de los Delegados Estatales y Entrenadores tener el control de las porras de sus equipos.

2.10 Primeros Auxilios

Será proporcionada por cada uno de los Institutos del Deporte de cada entidad participante, durante los juegos que se celebren de la Liga Telmex-Nájera.

En caso de que ocurra una lesión deportiva durante un juego de la liga, únicamente se prestarán los primeros auxilios en el lugar.

Será indispensable contar con el apoyo médico para dar comienzo a la competencia.

3. Fases de Participación

Todos los equipos inscritos tendrán que pasar por los procesos de eliminación en las siguientes Fases:

3.1 Etapa Municipal

Todos los equipos participantes pertenecientes al mismo municipio o delegación, tendrán que eliminarse con los demás equipos. En caso de que existiera 1 sólo equipo inscrito éste pasará directamente a la siguiente etapa.

3.2 Etapa Estatal

Se enfrentarán los equipos que hayan calificado a esta ronda. Únicamente podrá pasar 1 equipo por categoría en ambas ramas representante de cada Estado a la etapa regional. Los encuentros se realizan a partir del 19

de Septiembre y cada fin de semana hasta celebrarse las finales en todos los Estados el 24 y 25 de Octubre para determinar los equipos que representarán al Estado. Las Finales estatales se disputarán entre 4 equipos por categoría.

NO SE PODRÁN SUSTITUTIR LOS PARTICIPANTES. En caso de que por algún motivo, alguno de los miembros del equipo no pueda participar, se le informará al delegado estatal. Por ningún motivo se podrá reemplazar esa plaza. La delegación se formará por 96 jugadores. 8 entrenadores, 1 delegado estatal, 1 árbitro y 1 médico debidamente acreditado por el Instituto del Deporte. Si no viajan 96 jugadores, los lugares vacíos no podrán ser ocupados por ninguna otra persona. Si esta regla no se respeta, la delegación será sancionada con el retorno de la delegación completa a su entidad.

3.3 Etapa Regional

Participarán los equipos representativos de cada uno de los Estados en sus diferentes ramas y categorías. Se enfrentarán a los equipos de los otros Estados que se encuentran dentro de la misma región. Existen 7 regiones en el país que se conforman de la siguiente manera:

Región	Estados Participantes
Región 1	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora
Región 2	Chihuahua, Durango, Zacatecas
Región 3	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas,
Región 4	San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Veracruz y Edo. De Mex.
Región 5	Nayarit, Colima, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes
Región 6	Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca, D.F., Puebla, Morelos
Región 7	Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco

Únicamente pasarán a la fase nacional los primeros lugares de cada una de las categorías y ramas.

La etapa regionales se celebrará los días 9 y 10 de Octubre en las regiones 1, 2, 3, y 7; y los días 16 y 17 de Octubre en las regiones 4, 5 y 6.

Se contemplan únicamente 107 personas por Estado, los nombres de cada uno de los viajeros deberán ser enviados al Comité organizador a más tardar el día martes anterior a la competencia regional(anexo 9):

- 96 participantes
- 8 entrenadores
- 1 delegado
- 1 árbitro
- 1 médico debidamente acreditado por el Instituto del Deporte de su Estado.

3.4 Etapa Nacional

Se celebrará en el Estado que el Comité organizador designe. Únicamente los equipos que resultaron ganadores en la etapa regional podrán participar.

Aquellos equipos que resulten ganadores, en la etapa nacional deberán llenar el formato de campeones y entregarlo de manera inmediata al Delegado Regional. (Ver anexo 8).

3.4.1 Horarios y Calendarios

Será el Delegado Estatal en conjunto con el Delegado Regional y el Comité Organizador quienes asignen los horarios de los eventos.

Región	Estados Participantes	Sede tentativa	Fechas
Región 1	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora	Sonora*	9 y 10 de Octubre
Región 2	Chihuahua, Durango, Zacatecas	Chihuahua*	9 y 10 de Octubre
Región 3	Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas,	Nuevo León /Coahuila*	9 y 10 de Octubre
Región 4	San Luis Potosí, Querétaro, Guanajuato, Hidalgo, Veracruz y Edo. de Mex.	Querétaro / San Luis Potosí*	16 y 17 Octubre
Región 5	Nayarit, Colima, Jalisco, Michoacán, Aguascalientes	Colima/Michoacán*	16 y 17 de Octubre
Región 6	Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca, D.F., Puebla, Morelos	Morelos/D.F.*	16 y 17 de Octubre
Región 7	Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco	Tabasco/Chiapas*	9 y 10 de Octubre

*Sedes por confirmar

3.6 Arbitrajes

Los árbitros que participarán en la etapa Municipal y Estatal serán designados por el Instituto del Deporte con representación del Delegado Estatal y apoyo del Delegado Regional.

En la etapa municipal y estatal cada uno de los equipos tendrá que cubrir el costo del arbitraje de 200 pesos.

En la Etapa Regional se seleccionará un árbitro de cada uno de los Estados para que sea participe en dicha fase.

El costo del arbitraje únicamente correrá a cargo por el comité organizador en las finales estatales, etapa regional y etapa nacional.

El árbitro responsable de la hoja de anotación tendrá que entregar la original al Delegado Estatal, para que éste se la haga llegar al Delegado Regional. El pago arbitrajes se hará únicamente al presentar: a) facturas vigentes con todos los requisitos fiscales. **NO se aceptarán ningún otro tipo de recibos.** Y b) Las hojas de anotación de los partidos de las finales estatales con un límite de 24 partidos (3 por categoría).

4. Sedes

Los Estados Sedes serán designados por el Comité Organizador de la Liga. Para conocer las sedes de las competencias, podrán ver las actualizaciones en la página de internet de la liga.

En cuanto a las instalaciones sedes serán designadas por el Instituto del Deporte del Estado en conjunto con el Comité Organizador.

Aquellos Estados interesados en solicitar la SEDE en alguna de sus etapas, deberán llenar la solicitud y hacerla llegar al Comité Organizador. (Ver anexo 7)

5. Patrocinadores (en desarrollo)



6. Difusión y Promoción

Cada uno de los Estados Participantes contará con publicidad impresa a través de pósters para promocionar la Liga Telmex-Nájera.

Se llevarán a cabo conferencias de prensa para el lanzamiento a nivel nacional, para los juegos regionales y para la Final Nacional.

- Transmisión de un comercial donde Eduardo Nájera invita a los jóvenes a inscribirse a la Liga.
- Publicidad en diarios de circulación nacional, tres semanas antes del evento.
- 100,000 Póster
- www.ligatelmexnajera.org, Twitter y Facebook

7. Transporte, hospedaje y alimentación

El Comité Organizador únicamente proporcionará el hospedaje y la alimentación para los participantes en la etapa regional y la etapa nacional.

El transporte hacia las sedes de los juegos regionales y nacionales y su regreso será otorgado por cada uno de los Institutos del Deporte Estatales.

Por ningún motivo en la duración de la liga los entrenadores estarán permitidos en compartir habitación con sus jugadores.

En caso de que alguno de los participantes (entrenador o jugador) lleve a cabo una falta dentro de su comportamiento, el Comité Organizador tendrá el derecho de aplicar una sanción individual o grupal (por delegación) según el caso que lo amerite.

7.1 HOTELES Y COMIDAS

- Es responsabilidad del entrenador de estar pendiente de cada uno de los niños que representan a su equipo en todo momento dentro y fuera de las instalaciones del hotel.
- No se permitirá la salida de ningún participante si no es en compañía del entrenador o en su caso, de alguno de sus familiares
- El delegado entregará previamente al comité organizador una lista de los participantes que asistirán a la etapa regional y nacional, para la designación de habitaciones anticipadamente.
- Por ningún motivo un entrenador podrá compartir habitación con algunos de sus atletas
- Deberán portar siempre su gafete que los identifica como participantes dentro de todas las instalaciones del hotel.
- Queda prohibido gritar, correr y azotar las puertas de los cuartos dentro del hotel
- El hotel no se hace responsable por pérdidas u olvido de objetos
- Los participantes tanto como los entrenadores deberán de respetar el horario de alimentos dentro de cada uno de los hoteles.
- Únicamente podrán entrar a las habitaciones las personas que tengan ocupación en la misma
- Todos los participantes deberán estar dentro de sus habitaciones a las 22:00 hrs. a más tardar.
- En caso de algún daño o pérdida de objetos que fuesen propios del hotel, es obligación de los participantes y del delegado cubrir con el monto de la reparación o daño que estipule el hotel.
- Queda estrictamente prohibido cambiar de habitaciones entre los participantes durante su estadía en el hotel designado.
- El comité organizador será quién proporcione el hospedaje y alimentos a los participantes a partir de la etapa regional y nacional en el periodo de duración del evento.
- Será el Comité Organizador quién realice en conjunto con el hotel la distribución de los cuartos.
- La ocupación para los participantes será de 4 por habitación, y de 2 por habitación de entrenadores.
- Únicamente se les otorgará hospedaje a los equipos participantes, acompañados de 1 entrenador y de un delegado por estado.
- Por ningún motivo se abrirá alguna cuenta para realizar cargos a las habitaciones. En caso de que se requiera el Servicio de Alimentos al Cuarto, es responsabilidad y deber del hotel realizar el cargo correspondiente en el momento del consumo y entrega de alimentos.
- Por ningún motivo Liga Telmex Nájera se hará responsable de daños causados por alguno de los participantes dentro de las instalaciones del hotel durante su estadía.
- Los alimentos se servirán únicamente dentro de los horarios señalados en las áreas designadas. En caso de que los participantes se encuentren compitiendo en alguno de los horarios de comidas, es obligación del delegado solicitar al comité organizador un box lunch.

8. Uniformes

En la fase municipal y estatal los equipos participantes podrán utilizar el uniforme que elijan.

El equipo que resulte ganador en la final estatal de cada una de las categorías y ramas, recibirá un uniforme que consiste en short y jersey de la Liga Telmex-Nájera. Todo el equipo sin excepción alguna deberá portar dicho uniforme en cada uno de los partidos de la etapa regional y nacional, en caso de lograr su calificación.

9. Premiación

Para los campeones estatales y nacionales.

Únicamente se premiará a los campeones estatales con el uniforme oficial de la Liga Telmex-Nájera 2010. Así mismo únicamente a los campeones de la Final Nacional de la Liga se les premiará con un trofeo a los equipos de los tres primeros lugares y medalla a los integrantes de los equipos del primer lugar de cada categoría en ambas ramas.

Para el estado con mayor número de equipos inscritos en la Liga.

- Se premiará con una clínica de básquetbol impartida por Eduardo Nájera al Estado que haya logrado inscribir al mayor número de equipos en la Liga Telmex Nájera.
- Se premiará con una clínica para entrenadores de básquetbol al Estado que sea el primero en inscribir más de 100 equipos. En caso de que más de un Estado llegue a la meta de 100 equipos inscritos al mismo tiempo, el comité organizador se reserva el mecanismo de desempate.
- **Son equipos inscritos** aquellos que cumplan con la documentación requerida, en tiempo y forma y que haya sido entregado al Comité Organizador. En caso de que un Estado no haga llegar la documentación completa al comité organizador, se considerará como proceso de inscripción interrumpido.

9.1 Jugador más valioso

Se reconocerá al jugador más valioso de la liga en cada categoría por un comité de Liga Telmex Nájera. Se premiará su desempeño dentro y fuera de la cancha.

10. nexos

ANEXO 1

REGLAMENTO INTERNO

CAPÍTULO 1 DE LAS INSCRIPCIONES

1. Podrán inscribirse todos los interesados en participar, que cubran con los requisitos de la convocatoria 2010.
 - EQUIPOS
 - CLUBES
 - ESCUELAS
 - LIGAS E INTERESADOS
2. Requisitos de Inscripción
 - Llenar la cédula de inscripción con mínimo de 8 jugadores y máximo de 12 (categorías infantil y pasarela mínimo 10 jugadores)
 - Los jugadores tendrán que cumplir con la edad de la categoría en la que se quiere participar, tomando como referencia el año marcado en la convocatoria.
 - Presentar dos fotografías de cada integrante del equipo incluyendo entrenador.
 - Presentar hoja responsiva con los datos del jugador con letra legible y firma del padre o tutor.
 - Para que un jugador quede perfectamente inscrito deberá cumplir con cada uno de los requisitos y datos que se solicitan en la HOJA DE REGISTRO, de lo contrario no podrá ser dado de alta.
3. Las Inscripciones quedarán cerradas en la fecha marcada por la convocatoria (18 DE SEPTIEMBRE 2009)

CAPÍTULO 2 DE LOS EQUIPOS

1. Podrán participar todos los equipos interesados que cumplan con los requisitos de inscripción marcados en el Capítulo I.
2. Los equipos se conformarán por un mínimo de 8 jugadores y máximo de 12 jugadores para que sea considerado oficial dentro de la competencia. (Categoría Infantil y Pasarela mínimo 10 jugadores)
3. Los equipos que no completen el mínimo de integrantes no podrán participar.
4. Los equipos considerados como representativos de un Estado podrán participar con un máximo de 6 jugadores.
5. Los equipos deberán portar el uniforme oficial de la Liga en la etapa regional y nacional, de lo contrario no podrán jugar y por lo tanto perderán el juego.
 - Si reinciden quedarán fuera de la competencia
6. Los equipos que pierdan 2 juegos por default quedarán automáticamente fuera de la competencia, el default es considerado en los siguientes casos:
 - Llegar después de 15 minutos de la hora programada del juego.
 - No portar el uniforme oficial
 - Presentarse con 7 jugadores o menos (Cadetes y juvenil)
 - Presentarse con 9 jugadores o menos (Infantil y Pasarela)

7. Los equipos no podrán abandonar la cancha salvo por fuerza mayor, de lo contrario serán dados de baja.

Casos de fuerza mayor.

- Condiciones naturales extremas (clima, incendio, temblor, etc.)
- Inseguridad (el árbitro determinará y reportará al reverso de la hoja de anotación)

8. El público que se identifique con un equipo será considerado parte del mismo para cualquier acto ofensivo hacia cualquier equipo y se sancionará al equipo involucrado.

CAPITULO 3 DE LOS JUGADORES

1. Podrán participar todos los interesados que cumplan con los requisitos de inscripción marcados en el Capítulo 1 y punto 2 del presente Reglamento.
2. Para su inscripción será necesario presentar copia de documentos, llenar los datos de cada jugador solicitados en la Hoja de registro del equipo que son los siguientes:
 - Nombre completo
 - Dirección (incluir código postal)
 - Correo electrónico
 - CURP y fecha de nacimiento
 - 2 Fotografías tamaño infantil
 - Carta responsiva con firma de padre o tutor
 - Hoja de registro individual
3. Los jugadores que sean protestados, deberán presentar sus documentos originales en la siguiente jornada, de lo contrario será inhabilitado hasta que presente su documentación.
4. Toda protesta deberá ser por escrito en el reverso de la hoja de anotación
5. Los participantes que hayan cambiado su lugar de residencia para ir a estudiar a otra entidad deberán demostrar que tienen más de tres años residiendo en la entidad en la que pretenden jugar, comprobables con documentos de la institución educativa a la que acuden en su nueva entidad.
6. Todo jugador deberá presentarse debidamente uniformado y guardar respeto a sus semejantes, así como al público en general, cualquier mala conducta será sancionada con suspensión de juegos dependiendo de la gravedad, el coordinador dictará la sanción correspondiente puede ser cualquiera de las siguientes
 - Agresión verbal a jugadores, Entrenadores, Árbitros, y público en general (suspensión 3 juegos)
 - Agresión física (baja definitiva)
7. Los equipos ganadores de la etapa estatal sólo se podrán reforzar con dos (2) jugadores siempre y cuando éstos hayan sido inscritos y participado en la Liga; para lo que se deberán mostrar los documentos de inscripción de los refuerzos en su equipo anterior.

CAPÍTULO 4 DE LOS ENTRENADORES

1. Podrán participar todos aquellos que cumplan con los datos solicitados en la Hoja de registro del equipo y entrenadores.
2. Los entrenadores que dirijan más de un equipo, deberán presentar un suplente por cada equipo debidamente acreditado, de lo contrario no podrán dirigir.
3. Los entrenadores deberán guardar buena conducta durante los encuentros.
4. El entrenador que incurra en mala conducta será acreedor de las siguientes sanciones:

- Agresión verbal a jugadores, Directivos, Entrenadores, Árbitros, y Público en General (suspensión de 3 juegos)
- Agresión Física(baja definitiva)

CAPÍTULO 5

DE LA COMPETENCIA

Los juegos se desarrollarán bajo los lineamientos del reglamento de la FIBA (ANEXO 10) y los particulares de Liga Telmex Nájera 2010 como son los siguientes puntos

- Tiempo de 4 cuartos cada uno de 10 minutos corridos (Solo en diferencia menos a 10 puntos se cronometrarán los últimos 2 minutos del último cuarto)
- Tiempo de tolerancia hasta 15 minutos después de la hora programada.
- Todos los jugadores juegan por lo menos 1 minuto de juego (Infantil y Pasarela)
- Los cambios de jugadores ocurren en el momento en que el jugador lo solicite a la mesa de anotación
- En todas las categorías se manejará la alternancia de juego.

ANEXO 2

INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL

Apellidos _____
Nombre (s) _____
Dirección _____
C.P. _____ Municipio _____
Estado _____ Tel. _____
Email _____ Edad _____
CURP _____
No. Pasaporte _____
Fecha de Nacimiento: _____
Estatura: _____ Talla Short: _____ Talla Jersey: _____ Talla Tenis: _____ VISA E.U.A. _____ si _____ no
Nombre del Padre o Tutor _____
Tel. en caso de emergencia _____
Escuela _____
Grado de Estudios _____
Instalaciones donde juegas _____
Nombre del equipo _____
Nombre del Entrenador _____
Posición: _____ No. _____
Fecha de Entrega _____

Firma de Delegado Estatal

Para ser llenado por Comité Organizador

Número LTN: _____

Estado: _____ Municipio: _____
 Categoría: _____ Rama: _____
 Nombre del Equipo: _____
 Nombre del representante del equipo: _____
 Teléfono: _____ Celular: _____
 Calle: _____ Colonia: _____
 Correo electrónico: _____

Foto
Representante

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Foto	Nombre: _____
	Fecha Nacimiento (dd/mm/aa) _____
	Posición _____ Número _____
	Firma _____
No. Control Liga TELMEX-NAJERA	

Consulta www.ligatelmexnajera.org

Dirección: _____	Dirección: _____
Teléfono: _____	Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____	Correo Electrónico: _____
Dirección: _____	Dirección: _____
Teléfono: _____	Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____	Correo Electrónico: _____
Dirección: _____	Dirección: _____
Teléfono: _____	Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____	Correo Electrónico: _____
Dirección: _____	Dirección: _____
Teléfono: _____	Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____	Correo Electrónico: _____
Dirección: _____	Dirección: _____
Teléfono: _____	Teléfono: _____
Correo Electrónico: _____	Correo Electrónico: _____

Consulta www.ligatelmexnajer.org

Carta Responsiva

Yo _____, padre, madre o tutor de _____, autorizo que mi hijo (a) pueda jugar y viajar en el ciclo de competencias programadas durante Liga Telmex Nájera 2010.

Asimismo declaro bajo protesta de decir verdad, que mi hijo (a) se encuentra apto para realizar una actividad deportiva de alto rendimiento, Manifiesto que queda bajo mi total responsabilidad, cualquier lesión y/o problema físico y/o mental y/o muerte, que sufra durante las actividades que realizará durante su participación en la Liga Telmex Nájera 2010.

En caso de ser necesario autorizo que se traslade a mi hijo (a) al hospital, corriendo por mi cuenta los gastos que de ello se origine. Hago de su conocimiento que mi hijo(a) cuenta con el _____ servicio _____ médico _____ de _____ y libero desde este momento a Fundación Telmex, Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., Instituto Telmex del deporte, A.C., Grupo Carso, Liga Telmex Nájera, y a Dos 1 Promociones, así como a sus empleados y funcionarios, de cualquier tipo de responsabilidad, entre las que se incluye de manera enunciativa y no limitativa, la responsabilidad legal, civil, económica o aquella que fuera el caso.

Para efectos de identificación, anexo fotocopia de mi credencial para votar con fotografía (documento emitido por el Instituto Federal Electoral)

Doy mi autorización, a los _____ días del mes de _____ del año _____

PADRE O TUTOR

MADRE

Nombre:

Nombre:

Firma

Firma:

Dirección:

Dirección:

Teléfono de contacto

Teléfono:

ANEXO 3

CONVOCA:

A todos los equipos de básquetbol de colegios particulares, escuelas públicas, clubes e interesados a participar en la temporada 2010 de La Liga TELMEX-NÁJERA bajo las siguientes

Cláusulas:

1. Inscripciones.
Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria cerrándose el 21 de Agosto del 2010.
2. Lugar:
Se llevará a cabo en los estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
3. Categorías:
Infantil 1999-2000
Pasarela 1997-1998
Cadetes 1995-1996
Juvenil 1993-1994
4. Ramas: Varonil y Femenil
5. Requisitos:
 - a. Mínimo 8 máximo 12 jugadores por equipo en categoría cadetes y juvenil
 - b. Las categorías infantil y pasarela deberán estar conformados por 12 jugadores obligatoriamente.
 - c. **Llenar los datos completos de la cédula de Inscripción (Foto individual de cada jugador, así como todos y cada uno de los datos solicitados), y que cumplan con todas las condiciones de registro establecidos en esta convocatoria y manual de operación.**

6. TRANSPORTE

- a. **La transportación a los juegos en la fase regional y nacional de la Liga corren por cuenta de los Institutos del Deporte de cada Estado participante en la Liga.**
 - b. **Cada una de las delegaciones participantes deberá de notificar los nombres de los participantes en cada categoría 5 días naturales previos a su participación en los eventos regionales y nacional. Así como informar su hora de arribo a la sede.**
7. Seguridad y Servicio Médico: Cada uno de los Institutos del Deporte proveerá un cuerpo de seguridad para resguardar las instalaciones cuando se realicen los eventos deportivos así como de un cuerpo de auxilio médico.
 8. Documentación

Por participante entregar:

- Acta de nacimiento y/o pasaporte presentar original y copia
- 2 fotografías tamaño infantil
- CURP original y copia
- Presentar **carta responsiva** del padre o tutor con copia de su IFE anexo
- El comité organizador sólo prestará los primeros auxilios en caso de lesión deportiva
- Costo de Inscripción **GRATUITA**
- Se proporcionará Hospedaje y Alimentación en la competencia regional a 107 integrantes de cada delegación por Estado. 96 jugadores, 8 entrenadores, 1 árbitro, 1 médico y 1 delegado. Y a los equipos clasificados a la final nacional.

9. Arbitraje:

El cuerpo arbitral será designado por el comité organizador
Cada equipo pagará su arbitraje en la etapa de clasificación estatal

Los juegos de las finales del estatal*, los juegos del regional y nacional corren por cuenta del comité organizador.

* Hasta 24 partidos en total (3 por cada categoría) se deberán presentar hojas de anotación originales y factura con todos los requisitos fiscales.

10. Reglamento:

- El vigente FIBA y de la LIGA TELMEX-NÁJERA
- No podrán participar en el proceso municipal y estatal, selecciones estatales como equipo, solo que jueguen en la categoría **inmediata superior** a su categoría.
- Un equipo sólo podrá inscribir a un máximo de seis seleccionados estatales

11. Premiación.

- Uniforme de la LIGA TELMEX- NÁJERA para cada equipo ganador de la final del estatal
- Se premiará sólo a los equipos campeones de la FINAL NACIONAL, con un viaje a lugar por definirse.

12. Transitorios:

De los refuerzos.-

En el caso de que un equipo participante en la liga sea campeón y pase a la siguiente ronda de la competencia, se permite que dicho equipo pueda ser reforzado únicamente hasta con 2 (dos) integrantes que pertenezcan a la selección de básquetbol del Estado, siempre y cuando éstos hayan sido inscritos en la Liga Telmex-Nájera desde su comienzo.

De los puntos no considerados.-

Los puntos no mencionados en esta convocatoria serán tratados por los miembros del Comité Organizador.

Se extiende la presente en México, D.F., a 4 de Mayo del 2010

ATENTAMENTE

Roberto González Narozny
Presidente

Ignacio Moreno Ortiz
Coordinador Técnico

Calendario de Juegos

Fase Estatal (Definir sede principal en cada Estado)		
21 y 22 de Agosto		
28 y 29 de Agosto		
4 y 5 de Septiembre		
11 y 12 de Septiembre		
18 y 19 de Septiembre		
25 y 26 de Septiembre		
2 y 3 de Octubre Finales en todos los estados		
Fase Regional		
Región # 1	Sonora*	9 y 10 de Octubre
Baja California Baja California Sur Sinaloa Sonora		
Región # 2	Chihuahua*	9 y 10 de Octubre
Chihuahua Zacatecas Durango		
Región # 3	Coahuila*	9 y 10 de Octubre
Nuevo León Tamaulipas Coahuila		
Región #7	Tabasco/Chiapas*	9 y 10 de Octubre
Chiapas Quintana Roo Yucatán Campeche Tabasco		
Región # 4	Querétaro*	16 y 17 Octubre
Guanajuato Estado de México Querétaro Veracruz San Luis Potosí Hidalgo		
Región # 5	Colima/Michoacán*	16 y 17 Octubre
Nayarit Michoacán Colima Jalisco Aguascalientes		
Región #6	Morelos / D.F.*	16 y 17 Octubre
Guerrero Tlaxcala D.F. Puebla Oaxaca Morelos		
Finales Nacionales Nuevo León o Guanajuato* Noviembre 4-7		

* Sedes Propuestas

ANEXO 4

FORMATO DE RESULTADOS

SEDE _____

Ciudad _____

Fecha _____ Hora: _____

Categoría _____ Rama _____

Equipo 1 _____

Entrenador _____

Puntuación Final _____

Equipo 2 _____

Entrenador _____

Puntuación Final _____

Firma Delegado Estatal

Firma Delegado Regional

Nota: Favor de Llenar los formatos requeridos en Excel para el control de la competencia y hacerlos llegar vía electrónica al Comité Organizador a dos1promociones@prodigy.net.mx, de acuerdo al siguiente calendario.

Formato 1 Resumen de Equipos a más tardar el 13 de Septiembre.

Formato 2 Rol de Juegos a más tardar el viernes anterior a las competencias estatales de los fines de semana.

Formato 3 Concentrado Rol y Resultados a más tardar el martes siguiente a las competencias de los fines de semana

Formato 4 Tabla de posiciones por cada categoría, entregar a más tardar el martes siguiente a la competencia.

Formato 5 Posiciones finales a más tardar el día 20 de Octubre, dos días después de la competencia en la que se definen campeones estatales.

Es muy importante tener evidencia con fotografías y notas de prensa, para que contemos con información actualizada de la competencia en cada Estado y podamos mostrar los avances realizados a través de la página de Internet.

ANEXO 5

FORMATO ENTRENADORES, deberá llenarse un formato por entrenador de 1 equipo.

Nombre (s) _____

Apellidos _____

Equipo _____

Categoría _____ Rama _____

Municipio _____ Estado _____

Email _____ Tel. _____

Cel. _____ Ofic. _____

Talla de Playera _____

No. Pasaporte _____

VISA E.U.A. _____ Si _____ No

Firma de Entrenador

ANEXO 6

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Favor de circular únicamente una de las opciones brindadas donde 1 es “muy malo” y 5 es “muy bueno.”

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
Puntualidad en el comienzo del evento	1	2	3	4	5
Proceso de Inscripción	1	2	3	4	5
Puntualidad en el comienzo de los partidos	1	2	3	4	5
Organización del evento	1	2	3	4	5
Abastecimiento de hidratación	1	2	3	4	5
Instalaciones deportivas	1	2	3	4	5
Arbitraje	1	2	3	4	5
Servicio médico	1	2	3	4	5
Material Deportivo	1	2	3	4	5
Seguridad	1	2	3	4	5
Hospedaje*	1	2	3	4	5
Alimentación*	1	2	3	4	5
Transporte*	1	2	3	4	5
Uniformes	1	2	3	4	5
Premiación	1	2	3	4	5
Difusión	1	2	3	4	5
Comunicación	1	2	3	4	5
Comentarios					

*En caso de que se brindó el servicio

ANEXO 7

FORMATO REGISTRO DE SEDE

Nombre del Instituto del Deporte:

Dirección:

Teléfono(s):

Nombre del Director del Instituto:

Registro de SEDE Estatal Regional Nacional Candidatura para regional

Gimnasios propuestos para realizar los juegos

Nombre	Ubicación	Municipio

Fecha de Entrega _____

Nota: Este formato deberá de ser entregado por cada Delegado Estatal señalando los gimnasios y cualquier otro espacio deportivo que se utilizará para desarrollar los juegos durante la etapa estatal. Para los juegos regionales y nacionales deberá utilizarse este mismo formato. **En caso de que un Estado quiera postularse para recibir la competencia el año entrante, se utilizará este formato también. Solo hace falta indicar en el espacio correspondiente el tipo de sede es la que se registra.**

Firma Delegado Estatal

Firma Comité Organizador

ANEXO 8

FORMATO DE REGISTRO DE CAMPEONES

Nombre del Equipo _____

Categoría _____ Rama _____

Municipio _____

Estado _____

Nombre del Entrenador _____

Jugadores								
	Nombre(s)	Apellidos	No.	Posición	Email	Teléfono	Pasaporte Si No	Visa EUA Si No
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								

Firma Delegado Estatal

ANEXO 10 REGLAS OFICIALES DEL BALONCESTO DE FIBA

Todos los derechos del Reglamento son de FIBA, el link al Reglamento de FIBA se adjunta en este Manual para que todos los participantes en la Liga Telmex Nájera tengan acceso a él. El reglamento puede ser obtenido en la página web

<http://www.cbgranollers.com/MenuBenvinguts/Colaboracions/ReglamentoFIBA.pdf>

En caso de no poder desplegar el archivo, favor de contactar a dos1promociones@prodigy.net.mx